



## **Declaración de acuerdos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción**

Estando presentes integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Nacional y de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas del Sistema Nacional Anticorrupción, y conscientes de la importancia de coordinar y unir esfuerzos para ser un verdadero vínculo con la sociedad y coadyuvar a los objetivos del Comité Coordinador nacional y estatales de manera sistémica e integral, manifiestan que:

**PRIMERO:** Se responsabilizan en hacer de la Red un espacio de coordinación encaminado al cumplimiento de su responsabilidad, generando dinámicas de mutuo apoyo e intercambio de experiencias y facilitando el posicionamiento de temas estratégicos en la agenda nacional, estrictamente relacionados con los propósitos del Sistema Nacional Anticorrupción.

**SEGUNDO:** Conceden que la Junta de Presidentes será la instancia para definir la agenda de la Red, para la adopción de acciones y mecanismos de coordinación; así como compartir prácticas, experiencias y soluciones comunes a las diversas problemáticas que enfrentan los Comités de Participación Ciudadana.

**TERCERO:** Acuerdan coadyuvando al fortalecimiento de la vinculación de los comités de participación ciudadana (CPCs) con las distintas formas de organizaciones, a través de la formulación de propuestas generales para el combate a la corrupción.

**CUARTO:** Se pronuncian a favor del trabajo colaborativo que permita fortalecer la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción a partir de acciones con el sector educativo, el sector empresarial y el servicio público en general.

**QUINTO:** Se comprometen en coadyuvar en la armonización de Políticas Estatales Anticorrupción con la Política Nacional Anticorrupción e impulsar su implementación a través de priorización de programas y acciones a corto mediano y largo plazo.

**SEXTO:** Proponen emitir recomendaciones que impulsen adecuaciones legislativas nacionales y/o estatales para que se contemple, de manera específica, cómo los municipios se integrarán al Sistema Anticorrupción.



**SÉPTIMO:** Expresan que enfocarán esfuerzos para fortalecer en la ciudadanía, la imagen de los sistemas nacional y estatal anticorrupción facilitando la difusión de los trabajos de los CPCs y de las comisiones de la Red Nacional.

**OCTAVO:** Se comprometen a impulsar la evaluación de los sistemas locales a través de indicadores y otros mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la sociedad conocer los avances en el combate a la corrupción.

**NOVENO:** Promoverán la participación ciudadana y su interacción con los entes públicos locales y diseñarán propuestas e instrumentos que promuevan la prevención y denuncia de hechos de corrupción.

**DÉCIMO:** Demandan que se concluya con urgencia la integración, conforme a los mandatos legales establecidos, de las instancias que conforman los sistemas locales anticorrupción y nacional, a fin de consolidar operativa y jurídicamente al Sistema Nacional Anticorrupción

De manera particular instamos que se realicen los trabajos necesarios para la conformación del Sistema Estatal de Chiapas.

**DÉCIMO PRIMERO:** Exhortan a los Congresos a que designen a las Comisiones de Selección y a su vez a éstas para que designen a integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, de manera paritaria en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Paridad Total.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Exponen la necesidad de impulsar que, como sucede con el Comité Coordinador Nacional y varios Comités Coordinadores Estatales, la totalidad de los Comité Coordinadores del país sesionen públicamente invitando a los medios de comunicación locales y a la población en general.

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2019.